

**ORDEN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE**  
**CO/2024/29**

Valladolid, a fecha de la firma digital

Con base en los informes presentados por la mesa de contratación se procede a adjudicar el contrato del Expediente CO/2024/29 cuyo objeto es la Contratación de las Obras de 20 viviendas VPO en Sanchonuño (Segovia) a la siguiente empresa:

- **MEDIA CAÑA, S.L. (B-54681390)** por **2.713.684,83 €** (DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS), IVA no incluido.

Por orden del Consejero Delegado, actuando según escritura de 10 de mayo de 2023, con el número 1.353 de su protocolo, otorgada por D. Carlos L. Herrero Ordóñez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, sírvase proceder a la comunicación de esta circunstancia a la empresa, así como a realizar los trámites necesarios para la formalización y firma del Contrato, previa verificación y comprobación del cumplimiento de todos los requisitos por parte del Contratista, según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra el presente acto cabe interponer los recursos de alzada y potestativo de reposición previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dichos recursos deberán presentarse dirigidos a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio o bien en el registro del órgano administrativo a que se dirige o en los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las Entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno Convenio.

EL CONSEJERO DELEGADO:

Fdo.: José Manuel Jiménez Blázquez